

GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN – OFICINA DE PROYECTOS
Diseño de Solución -Proyecto ADMS
CONDICIONES ESPECIALES

1. Información de Contexto

ENSA actualmente cuenta con la plataforma de control de la Operación denominado Sistema SCADA, el cual incluye soluciones de SCADA, OMS, DMS en la plataforma de Telvent Energía, ahora Schnieder Electric. Sobre esta plataforma se administran los indicadores regulatorios de la Norma de Confiabilidad. Esta plataforma cuenta con interfaces a sistemas como: SAP, IVR, CIS, GIS, AVL, MHI.

El sistema de control y administración de la red de distribución requiere un cambio debido a obsolescencia tecnológica y ser reemplazado por una Solución ADMS.

ENSA en su constante evolución requiere contar con herramientas para mejorar la calidad del servicio que brinda, implementando una solución para la administración de la distribución eléctrica, manejo de los incidentes, operación, monitoreo y optimización de la red, desde el centro de operaciones, incluyendo todas las interfaces requeridas con los sistemas existentes de ENSA.

2. Objetivo:

Contratar los servicios de consultoría para el análisis de la solución requerida en base las necesidades actuales y crecimiento de ENSA y plan de levantamiento de especificaciones técnicas que además incluye el levantamiento de los requerimientos de aseguramiento de la calidad, levantamiento de los requerimientos de documentación y levantamiento de los requerimientos de administración de proyecto, para el proyecto de implementación de un Sistema Avanzado de Gestión de la Distribución (ADMS).

Entre las actividades principales se incluye además el acompañamiento en la evaluación, selección y contratación del proveedor.

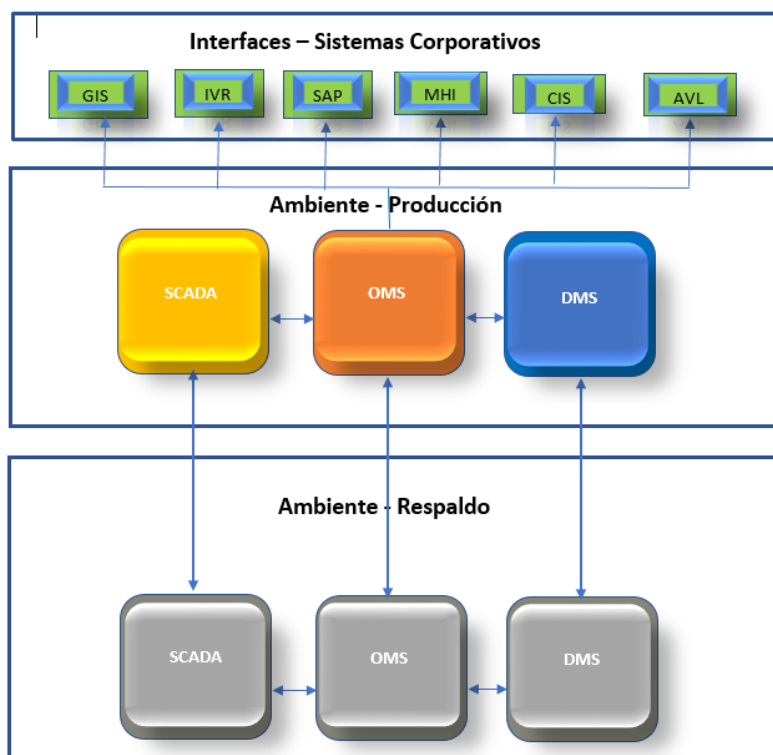
3. Alcance:

Los servicios de Consultoría a ser contratados se circunscribirán a las actividades requeridas para lograr el adecuado levantamiento, preparación y acompañamiento de las siguientes tareas:

- 3.1 Preparación del documento de especificaciones técnicas de la nueva solución, al igual que el impacto sobre los sistemas actuales que dan soporte a la operación y administración de la red.

- 3.2 Definición y diseño de la arquitectura de la solución requerida para cubrir los requerimientos técnicos.
- 3.3 Estrategia de adquisición del sistema avanzado de gestión de distribución (ADMS).
- 3.4 Definición y redacción de especificaciones para el RFP que se enviará a los proveedores los de las soluciones.
- 3.5 Definición de lista corta de invitaciones para los proveedores.
- 3.6 Diseño y definición de la metodología de evaluación de propuestas.
- 3.7 Acompañamiento en la evaluación de propuestas y análisis de las respuestas a preguntas de los proveedores.
- 3.8 Asesoría y acompañamiento en la negociación, especificaciones de trabajo (Statement of Work) y contratación del proveedor que implementará la solución.

ARQUITECTURA ACTUAL DE LOS SISTEMAS



4. Condiciones Especiales

4.1. Funcionales:

- 4.1.1. Se requiere que la empresa consultora realice una evaluación de brechas funcionales del actual sistema SCADA, sus componentes funcionales y el impacto de la implementación.
- 4.1.2. Se requiere que la empresa consultora realice una evaluación de las interfaces existentes y las deseadas con la finalidad de lograr el mayor beneficio de la solución a implementar.
- 4.1.3. Se requiere que la empresa consultora, adelante un análisis de los procesos de ENSA a implementar en la solución. Se espera lograr en base a la experiencia del equipo consultor, la identificación de las oportunidades de mejora y actualización en los procesos de ENSA, de acuerdo con las potencialidades de la funcionalidad estándares de las soluciones de mercado.
- 4.1.4. Se requiere que la empresa consultora brinde sus recomendaciones respecto a la estrategia de implementación de la solución.
- 4.1.5. Se requiere que la empresa consultora defina y entregue los diagramas de la arquitectura, requisitos técnicos y elaboración de las especificaciones técnicas para la implementación del ADMS.
- 4.1.6. ENSA requiere que la empresa cuente con consultores de experiencia comprobada trabajando en proyectos donde hayan supervisado e implantado sistemas ADMS y se reserva el derecho de rechazar o solicitar el cambio de un consultor cuando considere que el mismo no cubre los requerimientos necesarios para el cumplimiento del alcance de la presente contratación.
- 4.1.7. Se requiere que la empresa consultora por medio de su experiencia defina la metodología de evaluación y brinde el soporte para la selección del implementador del ADMS, participando en el proceso de evaluación de los diferentes ofertantes y sus consultores, para contar con la información necesaria a fin de lograr una acertada toma de decisiones, así como un proceso de selección eficaz y eficiente. La decisión final del implementador será de ENSA.
- 4.1.8. Se requiere que la empresa consultora capacite al equipo de proyecto ENSA sobre las funcionalidades del sistema ADMS que serán implementadas, con el objetivo de reducir errores producto de diferencias en el manejo de definiciones y conceptos con el implementador a ser contratado por ENSA. Como producto final se espera que el equipo de proyecto de ENSA, posea los conocimientos suficientes para comunicarse de forma efectiva con el implementador, y pueda comprender como se relacionan las funcionalidades de los diferentes módulos, a sus necesidades operativas dentro de los procesos de negocio de ENSA.
- 4.1.9. Se requiere que la empresa consultora, en base a su experiencia, confeccione el RFP para el proceso de selección del ofertante para el proceso de implementación del ADMS. El RFP producto de este servicio deberá contar con, pero no limitarse a:
 - Estrategia de implementación

- Estrategia de administración de proyecto
 - Requerimientos funcionales
 - Requerimientos de integración (interfaces)
 - Requerimientos de levantamiento y migración de datos
 - Requerimientos de infraestructura (hardware)
 - Plan de soporte
 - Plan de capacitación
 - Matriz de evaluación de propuestas
 - Requisitos de Gestión de Calidad
 - Requisitos de Documentación
- 4.1.10. Se requiere que la empresa consultora indique puntos de control que apoyen a la gerencia, al administrador del proyecto, y al equipo de proyecto de ENSA, en el seguimiento continuo de la implementación. Lo que se requiere es asesorar a ENSA, en base a la experiencia previa en proyectos de la misma envergadura, en la definición de hitos apropiados (con sus respectivos entregables) para el control y seguimiento del proyecto.
- 4.1.11. Se requiere que la empresa consultora provea de soporte en la negociación con el implementador seleccionado para la implementación del ADMS.
- 4.1.12. Se requiere que la empresa consultora brinde las recomendaciones sobre el equipo de proyecto que debe tener ENSA en cada una de las etapas del proceso de implementación y sus diferentes frentes. Incluyendo perfil y experiencia recomendada.
- 4.1.13. Se debe definir en la propuesta, de forma clara, los entregables a ser generados por el consultor en cada etapa del proceso objeto de este contrato, incluyendo una descripción general del contenido. Para ello se debe utilizar las **tablas de la sección Información** de entregables incluidas en el documento Formato de Respuesta al RFP.

4.2. De tiempo:

- 4.2.1. Se tiene una fecha límite para la ejecución del servicio objeto de esta contratación la cual incluye la selección y contratación del implementador a más tardar para 15 de diciembre de 2018.

4.3. De ubicación:

- 4.3.1. Es importante que la empresa consultora aclare en su propuesta, las tareas que se realizarán de forma presencial y las que serán atendidas de forma remota. Para ello deberán completar la tabla correspondiente en la sección de **Servicios Ofrecidos**, incluida en el documento Formato de Respuesta al RFP.

- 4.3.2. Se requiere que las actividades del servicio donde exista interacción con los usuarios (levantamiento de información, capacitaciones, etc.) sean realizadas en sitio (presenciales).

4.4. De Idioma:

- 4.4.1. El idioma para el desarrollo del servicio de implementación será el español, por lo que todas las actividades relacionadas serán por medio de comunicaciones escritas o habladas en dicho idioma, así como toda la documentación a entregar producto de este servicio.

4.5. Otras:

- 4.5.1. La modalidad de contratación establecida para este servicio es “llave en mano”. Los gastos de logística serán asumidos por el proveedor (transporte, vivienda, viáticos, alimentación, etc.)
- 4.5.2. El proveedor debe firmar acuerdo de confidencialidad de la información con ENSA. Esto aplica si el proveedor no tiene acuerdo vigente con la empresa.
- 4.5.3. El proveedor debe completar la información del documento Formato de Respuesta al RFP, y enviarlo junto a la propuesta de servicio para que su oferta sea válida.
- 4.5.4. El proveedor debe entregar un cronograma con el tiempo y actividades del servicio a brindar, con los recursos requeridos y acordados por parte de ENSA para el cumplimiento del mismo.
- 4.5.5. El proveedor deberá considerar para los entregables antes mencionados en este documento y los adicionales que el proponente estime convenientes, los tiempos para revisión y validación por parte de ENSA.
- 4.5.6. Todo el material generado como parte de este servicio deberá ser puesto a disposición de ENSA en formatos editables. Este material pasará a ser propiedad de ENSA de manera que lo pueda utilizar para los fines que estime convenientes.
- 4.5.7. El proveedor debe presentar las referencias de trabajos exitosos similares a los solicitados. Para ello deberá completar la tabla de **Referencia de Trabajos Exitosos** incluida en el documento Formato de Respuesta al RFP; y debe adjuntar las cartas de referencia de las empresas correspondientes.
- 4.5.8. El proveedor debe garantizar que el servicio será ofrecido por personal consultor experto, por lo que, en su propuesta, debe indicar la experiencia profesional de los recursos propuestos para la prestación del servicio. Para ello deberá completar las tablas del aparte **Información de Consultores**, incluidas en el documento Formato de Respuesta al RFP. También debe adjuntar las Hojas de Vida de cada uno de los Consultores y las cartas de referencia correspondientes a las experiencias profesionales relacionadas al servicio a brindar.
- 4.5.9. El proveedor debe presentar los costos de la implementación a través del documento Tabla de precios, y no dentro del cuerpo de la propuesta técnica.

- 4.5.10. Los avances de los trabajos realizados serán medidos a través del alcance de los hitos que sean establecidos. ENSA aplica las mejores prácticas de la metodología PMI, por lo que se espera que el consultor se adapte a esta metodología de trabajo.

Para cualquier consulta en relación con los servicios solicitados por favor contactar a:

Departamento de Contrataciones
Oficinas de ENSA
Santa María
Llano Bonito, Panamá

5. Documentos a entregar por el proveedor:

- 5.1. Propuesta de los servicios de consultoría para el análisis, plan de levantamiento de especificaciones técnicas y aseguramiento de la calidad para el proyecto de implementación de un Sistema Avanzado de Gestión de la Distribución (ADMS).
- 5.2. Documento anexo "Formato de Respuesta al RFP", debidamente completado. Este entregable es de estricto cumplimiento para que la empresa sea considerada en la evaluación.
- 5.3. Documento anexo "Tabla de precios", debidamente completado.
- 5.4. Cronograma con el tiempo y actividades del servicio a brindar.
- 5.5. Cartas de referencia de las empresas correspondientes a las referencias de trabajos exitosos con igual alcance.
- 5.6. Hojas de vida de cada uno de los consultores que formarán parte del equipo consultor del proveedor.
- 5.7. Cartas de referencia de los consultores, correspondientes a las experiencias profesionales relacionadas con el servicio a brindar.
- 5.8. Todos los documentos deben ser entregados en formato digital que permitan la realización de búsquedas.

EL CONTRATISTA, declara que ha leído, tiene conocimiento y por tanto acepta todas y cada una de las Secciones contenidas en las presentes Condiciones Especiales y en señal de aceptación firma el presente documento.

En la ciudad de Panamá, a los _____ días del mes de _____ de Dos Mil _____.

POR EL CONTRATISTA,

Cédula: